

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN INTERNA INICIADA DE OFICIO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TRAS CONOCERSE LAS ADJUDICACIONES QUE REALIZÓ ALICIA RENEDO ALONSO COMO DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y JUVENTUD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR TRES DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7810-0087]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres diputados del Grupo Parlamentario Popular solicitando la comparecencia N.º 10L/7810-0087, de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a fin de informar sobre las conclusiones de la investigación interna iniciada de oficio por la Inspección General de Servicios tras conocerse las adjudicaciones que realizó Alicia Renedo Alonso como Directora General de Igualdad y Juventud y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Presidencia, Interior Justicia y Acción exterior, según lo establecido en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITAN la comparecencia de la Doña Paula Fernández Viaña, consejera competente en materia de Personal del Gobierno de Cantabria, a fin de informar detalladamente sobre:

- Las conclusiones de la investigación interna iniciada de oficio por la Inspección General de Servicios del Gobierno de Cantabria, tras conocerse las adjudicaciones que Alicia Renedo Alonso, en su etapa como directora general de Igualdad y Juventud del ejecutivo autonómico, realizó a una empresaria y entidades vinculadas a ésta, antes y después de que tuviera una relación laboral con la Sra. Renedo.

- Como resultado de dicha investigación interna, explicar si el Gobierno de Cantabria tiene previsto emprender algún tipo de acción para defender el dinero público y el interés general, exigiendo que se asuman todas las responsabilidades que pudieran derivarse de las adjudicaciones de contratos de forma irregular y la vulneración por parte de miembros del Gobierno de Cantabria y sus altos cargos de preceptos contemplados en la Ley 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración de Cantabria, así como del resto de legislación aplicable al caso.

En Santander, a 20 de febrero de 2023

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."